Sesado oreja Ynamberuia por Sauer entrado el
Señor D.r Pedro Noriega alcargo debel Cauo Sind.
-o General da cuenta dedhos Dependenias que
Salian en el estado que para se de las causas que pasen
de Manifesto como debe cuenta que se le a Remitido
por: Pedro Carello baltodano Sr. Corregidor de Chanti
de que da cuenta a esta Ciud. para que en su prodig. Resuel
ba combeniente y entendido por esta ciudad Acuerda que
para el Nacoramim. de dhos autos y cuenta de Sale Gen.
de todos los caballeros Regidores para el primer cauildo ordin.
que celebrare y suplica al D.r Corregr. Alcalde M.r y entendido
por dho D.r mando se lea el Capitulo 5.o de Ordenanza
Vista en este ayuntam.to una Relacion de D.n Pedro de Zavala
ayudante mayor de esta plaza en que expresa que mediante
a premiarsele a la paja de lo que era debiendo del arren-
damiento de dicha paja en que sirue Viendo de la obligacion
otorgada el Sarrendo mediante la orden de Vs. Suplica
se sirua demandar a su Alcalde M.r de Propios ajuste y pague
lo que se estubiere debiendo dedho arrendam.to y de lo entre-
de este medio año general caso de dilat.r Comision bastida
derecho. para Ocurrir a Vm. y entendido por Vsia. acuerda
Acuerdo que Juan Bonet contador de Propios, Informe
sobre lo que se estubiere debiendo dedho arrendam.to y se traiga
a este ayuntam.to para Resolver y sobre ello se entregue mem.
al dho Sr Caballero Regidor para el primer Cauildo ordin.
que celebrare y suplica al Sr Comisario Alcalde M.r de Provincia
mando se Alcalde de Ronda la haga Notificado y dho
Vista en este ayuntam.to Un Memorial del Sr. D.n Juan Manuel Gon
de Barrion dueño de esta plaza en que dice del contenido: en
Razon de que esta ciudad disponga que en el donde se acomode
los exilleros arreglados de esta plaza mediante Sallarse Ocupa
el que asserta en los Solados de aquello que se Sallaren
su Gratificacion y de la Providencia a la Satisfacion del arrenda
de la paja que gozan: Entendido por Vsia. acuerda
Responda a dho señor Teniendo en su consideracion que los
del Burgo de Sajara en que Sta la Guarnicion. es capaz de que
mantenga en ella la compañia de exilleros arreglados
que Sa ocupado en dhas casas dos Vecinos y al mismo
tiempo dha compañia y Sr que les haga Vsia. de Gracia
embarazo mayor.m.te al Prest.e que solo se Sallaren de